

ANEXO OCCUCI-2020-10187

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	19	TMO	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT PARED GRUESA DE 3/4"	\$ 473.06	\$ 8,988.14
2	8	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDULET T DE 3/4"	\$ 195.00	\$ 1,560.00
3	14	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDULET LB DE 3/4"	\$ 195.00	\$ 2,730.00
4	9	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDULET FS DE 3/4"	\$ 195.00	\$ 1,755.00
5	9	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA PARA CONTACTO DE 15 AMP DUPLEX, INCLUYE TAPA	\$ 398.44	\$ 3,585.96
6	3	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 30 AMP 1P	\$ 290.00	\$ 870.00
7	3	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 20 AMP 1P	\$ 290.00	\$ 870.00
8	160	M	SUMINISTRO, TENDIDO Y CONEXIÓN DE CABLE THW CAL 10 PARA LAS FASES Y NEUTRO	\$ 28.90	\$ 4,624.00
9	80	M	SUMINISTRO, TENDIDO Y CONEXIÓN DE CABLE THW CAL 12 PARA TIERRA FISICA DEL CENTRO DE CARGA A LOS CONTACTOS	\$ 24.18	\$ 1,934.40
10	30	M	SUMINISTRO, TENDIDO Y CONEXIÓN DE CABLE USO RUDO DE 3*10 AWG	\$ 198.00	\$ 5,940.00
11	3	LOTE	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIERRA FISICA PARA RACK DEL SITE; INCLUYE: 5 KG DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL 2,3 PIEZA DE ELETRODO DE TIERRA DE 3 MTS PARA FORMAR UNA DELTA CON SOLDADURA EXOTERMICA.	\$ 6,750.00	\$ 20,250.00
12	1	LOTE	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTERIA PARA TUBERIA CONDUIT	\$ 1,950.00	\$ 1,950.00
13	1	PZA	MANTENIMIENTO INTEGRAL A TABLERO DE ALUMBRADO	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
				SUBTOTAL	\$ 56,557.50
				IVA	\$ 9,049.20
				TOTAL	\$ 65,606.70


 CENTRO UNIVERSITARIO
 DE LA CIENAGA
 UNIDAD DE
 ADQUISICIONES
 Y SUMINISTROS

1. Eliminada(s) siete palabra(s) y una cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.